



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN N° 26/95

Por la presente se autoriza la publicación del aviso cuyo texto se adjunta, referente a la Solicitud de Propiedad del cultivar de *Solanum lycopersicum* **ROCINANTE**, la que deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 40° del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

La **tramitación** y el **costo** de las publicaciones serán **de cargo del interesado, FISCHER FLEURQUIN GUSTAVO**.

Entregado el 28 de octubre de 2026, para la presentación en cada uno de los diarios donde el interesado realice la publicación autorizada.



Ing. Agr. M.Sc. Federico Boschi
Variedades Vegetales
INASE



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas N° 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley N° 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40° del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:

Solicitante: **FISCHER FLEURQUIN GUSTAVO**

Ingeniero Agrónomo Patrocinante: **Gabriel Bascou**

Solicitud:

Especie: *Solanum lycopersicum*

Nombre propuesto: **ROCINANTE**

Obtentoresh/Titulares de los Derechos: **Enza Zaden Beheer B.V.**

Origen: Países Bajos

Para más información, consúltese: rpc@inase.uy

Texto de acuerdo con Autorización de Publicación N° 26/95



Firma y Sello

Ing. Agr. M.Sc. Federico Boschi
Variedades Vegetales
INASE

(no publicar)